

## Política gremial UnTER 2015

Aprobada en el XXXII Congreso Ordinario de la UnTER, realizado en Las Grutas, el 19/12/14

### Contexto Internacional

Vivimos en una etapa del sistema capitalista en la que el poder radica en la concentración económica en grupos multinacionales, que permiten el triunfo electoral de gobiernos conservadores, y cuya principal herramienta de control es la hegemonía de los medios masivos: siete mega-corporaciones privadas, controlan el 70 por ciento de los medios de comunicación del planeta. Digitan canales de televisión, agencias de información, medios gráficos, radios, satélites, editoriales, redes de cables, producciones cinematográficas, conexiones a Internet, distribución de películas, entre otros instrumentos de control y dominación social y cultural.

Ignacio Ramonet<sup>[1]</sup>, explica que *la información pasó a ser una mercancía y, de tan abundante, de tanta oferta que existe de ella- y para sorpresa de los economistas- se convirtió en una mercancía gratuita. En la actualidad, salvo por la prensa impresa (y cada vez menos), nadie está dispuesto a pagar para informarse. Lo que ha cambiado, fundamentalmente, es la ecuación económica: antes, los medios de comunicación vendían información a los ciudadanos. Ahora, venden ciudadanos a los anunciantes. De esta manera, se entiende la calidad cada vez más pobre de las informaciones. Se parte del principio de que todas las personas tienen emociones, pero no todos son inteligentes o están dispuestos a reflexionar.(...) Cuando la elección de los contenidos periodísticos no tiene que ver con sumar valor a la ciudadanía, el impacto va directo al corazón de las democracias.*

En Europa, se mantiene y profundiza la crisis económica con sus consecuencias sociales. La situación más crítica se observa en la zona euro, donde las tasas de desempleo han alcanzado hasta un 27% en Grecia y España, y un desempleo juvenil superior al 50% producto de la definición de los gobiernos de aplicar a rajatabla las famosas recetas del FMI, políticas de ajuste fiscal impulsadas en toda la Unión Europea de manera similar a lo vivido en Argentina antes de la crisis de 2001.

En apariencia, Islandia había logrado otro camino. En ese país, entre el 2008 y 2009 se produjo un enorme impacto que no tuvo cobertura mediática, pero que le permitió el triunfo a una coalición de Izquierda conformada por el Partido Socialdemócrata y el Partido Verde. Inicialmente se promovió el juicio a los políticos responsables de la crisis, suspendieron el pago de la deuda externa e impulsaron la nacionalizando de bancos, sin embargo, estas medidas se diluyeron en la práctica, y en el intento de volver a ser parte de la Unión Europea, aplicaron medidas políticas distintas, e incluso opuestas, que frustró a los movimientos sociales que les votaron. Como consecuencia, la coalición perdió en las últimas elecciones y volvió la derecha al gobierno.

El caso de Islandia se transforma, entonces en un alerta a los movimientos sociales respecto de lo que implica acceder a espacios de poder dentro del sistema. Durante los últimos años, estos movimientos establecen vínculos con sectores de América Latina, como sucede con el movimiento *Podemos* de España, cuyos principales referentes trabajaron activamente con el chavismo en Venezuela. Para ellos es fundamental la disputa en las urnas, para avanzar en el control de un Estado que lo consideran como un instrumento crucial para defender los intereses de las clases subalternas.

*Podemos* es parte del proceso abierto por las movilizaciones de los indignados del 2011. Pero se diferencian tanto de los izquierdistas que rechazaron o consideraron un fracaso al movimiento debido a que no conquistó nada concreto inmediatamente y al triunfo en las elecciones, de la alternativa más conservadora del Partido Popular, como también de aquéllos que como la Izquierda Unida, a partir de las movilizaciones se sintieron conformes con un pequeño avance en el número de diputados/as y haber logrado algunas alcaldías.

Según su vocero, Pablo Iglesias, para lograr lo que buscan, no se trata de ser de izquierda o construir la "unidad de la izquierda". Con esa política, en el mejor de los casos se obtendría el 15% o el 20% de los votos, y ellos se proponen ser mayoría porque (los dueños del mundo)"A la unidad de la izquierda no le tienen miedo, le tienen miedo a la unidad popular. El poder no está en las identidades está en la conciencia del pueblo".

Además, plantean que el triunfo electoral, no agota la disputa por el poder, por ello impulsan la integración con otros sectores que se rebelaron en el continente. Su principal aliado es Syriza en Grecia. Junto a ellos, también son parte del Bloque de Izquierda Unitaria Europea: el Frente de izquierda de Francia, Die Linke de Alemania y el Sinn Féin de Irlanda - entre otros-, que toman como referencia el ALBA, como modelo de construcción de poder alternativo.

En Medio Oriente, las disputas más sangrientas de la región como la Masacre de Gaza y avance del Estado Islámico o ISIS en Irak, han sido analizadas en términos políticos y religiosos, pero poco se ha explicado la importancia clave del acceso al agua potable, anticipo terrible de lo que será el futuro, de seguir el avance de sistema capitalista sobre los recursos naturales.

No es osado, sí queremos salir del cortoplacismo pragmático, afirmar que el Siglo XXI oscilara entre una probable guerra del agua, ante su escases por parte de las grandes potencia económicas o cada vez más resistencias y luchas, en defensa del agua y la vida en el planeta. Defender el agua es también discutir y poner en cuestión y reflexión, los sistemas y los modelos que conspiran contra el derecho humano a su acceso y estar dispuestos a reformar nuestro pensamiento y construir alternativas superadoras. Ni el capitalismo, ni un socialismo burocrático y productivista son alternativas para una vida justa en igualdad y la supervivencia del planeta. Es imperdonable para la clase política que en el Siglo XXI siga habiendo personas que aún no cuentan con agua potable para poder vivir dignamente.

El 26 de septiembre, en México estudiantes de la Escuela Normal de Ayotzinapa fueron atacados por policías municipales de Iguala y Cocula, seis fueron asesinados y 43 fueron detenidos y posteriormente entregados a integrantes del grupo delictivo Guerreros Unidos, vinculados a los carteles del narcotráfico. Este suceso puso al descubierto la compleja trama de complicidades entre el poder político, el narcotráfico y la absoluta falta de justicia.

Ayotzinapa es hoy sinónimo del horror y la punta del iceberg de una escalada de violencia que ya suma 24.8000 desaparecidos. También retrotrae a la memoria los años oscuros de las dictaduras y la exigencia de familiares bajo la consigna "*Con vida se los llevaron, con vida los queremos*". Vale recordar que esta la Escuela Normal Rural está considerada como un semillero de luchadores sociales, donde estudian hijos de campesinos que luchan por su derecho a una vida digna.

El Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAG) identificó el cuerpo de uno de los estudiantes, Alexander Mora Venancio, sin embargo no hay seguridad de que paso con el resto de sus compañeros. Tampoco sobre las consecuencias que tendrá para la vida de México la continuidad de las investigaciones y el descubrimiento casi diario de fosas comunes.

En Estados Unidos, los demócratas perdieron definitivamente el control legislativo, derrota que asumió como propia el presidente Barack Obama. El país del Norte ya no puede ocultar sus contradicciones, no hay discursos que valgan frente a la ignominia de Guantánamo, los fallos judiciales que liberaron a policías blancos responsables de asesinatos a jóvenes afroamericanos, o la conmoción que provocó constatar que existen miles de niños y niñas prisioneros a la espera de ser deportados.

Tampoco puede desmentir sus intentos de intervenir en la vida política de los países de América Latina: *El sistema tradicional de presiones que despliega la primera potencia mundial no se detuvo, fuera a través de las organizaciones mundiales como el Banco Mundial o el FMI o de manera más directa, a través de sus embajadores interviniendo directamente en los procesos electorales, como ocurrió en Bolivia, Nicaragua y El Salvador. Continuó con la aplicación del tratado de libre comercio en los países donde había logrado firmarlos,*

*amplió sus bases militares allí donde se lo permitieron. Es un error conceptual sostener que Estados Unidos alguna vez se despreocupó de su "patio trasero", un error difundido por políticos, empresarios o comunicadores a los que les gustaría que Estados Unidos tuviera más injerencia o pudiera hacer todavía más negocios en la región.* [2]

En las regiones de América del Sur han podido protegerse en una buena medida de la crisis económico-financiera internacional, por el enorme crecimiento económico de la última década y un conjunto de políticas activas centradas en el desarrollo del mercado interno y el comercio entre países denominados oficialmente como "en desarrollo" e impulsadas desde los Estados Nacionales, desmarcándose de la ortodoxia neoliberal reinante en los países centrales y generando procesos de inclusión social y ampliación de derechos.

A diez años de la creación de la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA), con sus más y sus menos, la mayoría de los países que la sostienen, van implementando como política una efectiva participación del Estado como regulador y coordinador de la actividad económica. Como dice la proclama del 14 de diciembre de 2004: *"El comercio y la inversión no deben ser fines en sí mismos, sino instrumentos para alcanzar un desarrollo justo y sustentable, pues la verdadera integración latinoamericana y caribeña no puede ser hija ciega del mercado, ni tampoco una simple estrategia para ampliar los mercados externos o estimular el comercio.* El Mercosur, avanza con el proceso de integración de Venezuela y la suma del estado plurinacional de Bolivia.

El 2014 fue un año electoral en El Salvador, Colombia, Brasil, Bolivia y Uruguay, de todos, el triunfo más significativo sin dudas es el de Evo Morales en Bolivia, país que atravesó un proceso de refundación de su sistema político que también enfrentó pulsiones separatistas como reacción a la política de nacionalizaciones decidida en La Paz. La elección octubre de este año, marcó la superación del sesgo regionalista del voto. Morales logró su tercer período con el voto del 61 por ciento en todo el país, incluyendo a todos los departamentos de la media luna oriental, con excepción del departamento de Beni.

La sorpresa fue en Colombia, el presidente Juan Manuel Santos perdió en la primera vuelta con Óscar Zuluaga, protegido de su antiguo mentor, Álvaro Uribe, resultado que logró revertir en el ballottage, en el que votaron dos millones y medio más de colombianos de los que lo hicieron en la primera vuelta. Paradójicamente Santos que en su primer mandato tenía aliados más conservadores y liberales, se consolida con el apoyo de sectores de izquierda.

En Brasil se dio la elección más relevante, la presidenta Dilma Rousseff, al frente del Partido de los Trabajadores y sus aliados no llegaron bien parados a la primera elección por los magros resultados económicos del último bienio, la pérdida de prestigio que significó para el partido gobernante tener a varios de sus fundadores en la cárcel por corrupción y la pérdida de apoyo del Partido Socialista presagiaba la pérdida de una importante cantidad de votos, especialmente del Nordeste Brasileño.

En plena Campaña el candidato del Partido Socialista, Eduardo Campo, muere en un accidente y Marina Silva, su compañera de fórmula se suma a la campaña presidencial. En apariencia cuadruplicó la intención del voto y apareció, en una jugada estratégica de los medios, como una seria rival del oficialismo, lo que le permitió al candidato del Partido de la Social Democracia Brasileña (PSDB), Aécio Neves entrar sin mayores problemas ni cuestionamientos, al ballottage, mientras que Silva mantuvo el 23%, igual porcentaje de votos que en el 2010. La decisión de Silva de convocar a sus electores a votar a su antiguo rival Neves, no tuvo consenso y Rousseff logró la reelección.

En Uruguay, el ex-presidente Tabaré Vázquez resultó la apuesta conservadora del Frente Amplio, que prefirió ir a lo seguro postergando una renovación. Aquí también los medios auguraban una dura batalla y se quedaron en eso, cuando Vázquez sumó a su triunfo cuatro puntos más que la suma de los partidos tradicionales. Victoria que le debe a la figura del presidente José "Pepe" Mujica que traccionó como primer candidato al Senado y garantizó la mayoría en ambas cámaras.

La situación que atravesó la república Bolivariana de Venezuela es una muestra clara de la actuación de los medios hegemónicos, no es casual la unificación en el discurso respecto del presidente Nicolás Maduro que plantearon desde la CNN, hasta el diario *El País* de España, a partir de momento en el que se definieron medidas duras contra a los grupos económicos que no respetaron el control de precios. Esto ha generado en este año una fuerte reacción de la derecha golpista apoyada por Estados Unidos, al punto que el Congreso de este país, anunció medidas contra el Estado Venezolano y sus funcionarios, arrogándose un derecho que nada tiene que ver con el respeto a las libertades democráticas que dicen defender.

Todos estos procesos no están exentos de contradicciones, ni de estrategias para definir a sus líderes para conducir la consolidación de un proyecto latinoamericanista, en el que varios países se autodefinen en la lucha por una segunda independencia, que limite la influencia de las multinacionales y los oligopolios que sustentan a las potencias imperialistas.

Pero que, a la vez dependen del modelo extractivista que avasalla los límites ecológicos de un planeta que no puede resistir el crecimiento económico capitalista que no puede obtener plusvalía ni mantener la tasa de ganancia sino es a costa de la explotación de las personas y la naturaleza.

También es alarmante en materia internacional y en nuestro continente, país y provincia, aún con otros contextos, el avance de políticas educativas de colonización curricular del Banco Mundial y el BID con pedagogías de la mera contención, asistencialistas, que conspiran contra pedagogías emancipatorias que tenemos que seguir postulando.

Crece en toda Latinoamérica la resistencia a la megaminería contaminante y al Fracking. Resistencias que además construyen propositivamente. En este sentido son buenos ejemplos los más de 30 municipios en nuestro país, que se han declarado libre de fracking.

En este contexto, trabajadoras/es, debemos construir acuerdos para consolidar las luchas regionales y unificarlas, a través de nuestras organizaciones, para sostener, profundizar y direccionar la política en el sentido de nuestros intereses, sin perder de vista la coyuntura, ni tampoco la independencia del poder político y de los grupos económicos, para avanzar en la conquista de más derechos: más puestos de trabajo, con salarios en blanco, dignos no sujetos a impuestos, acceso a la vivienda, educación y salud pública.

En ese sentido, se debe pensar que hacer frente a una derecha que se recicla, transforma y disfraza. La solución no pasa por el pragmatismo ni los acuerdos con la oposición ocasional, sino desde la confrontación de ideas y modelos, porque sin luchas sociales de los trabajadores/as y el pueblo es imposible producir cambios profundos o que estos se mantengan o avancen en el tiempo, en los casos donde existen en América Latina.

### **Contexto Nacional**

En nuestro país Cristina Fernández atraviesa la última etapa de su segundo período, y se observa cómo se van organizando (o des-organizando) oficialismo y oposición, con dificultades comunes en espacios diferentes. El oficialismo suma aspirantes para la sucesión mientras que en la oposición la digresión se acentuó, confirmando la teoría que luego de las elecciones, pocas alianzas preelectorales se mantiene, el libro de pases continúa abierto entre los disidentes.

En este el discurso de la "inseguridad" ha calado hondo en los sectores medios y legitima la posición de algunos funcionarios que esperan la oportunidad para reflatar propuestas de mano dura, disfrazado de una preocupación por el bienestar de los "buenos vecinos". De esta manera no se discuten las causas de la exclusión, ni las decisiones de política económica como por ejemplo, la patria sojera que ha condenado al desempleo a miles de familias que terminaron en los márgenes de las grandes ciudades, y a las enfermedades residuales de los fumigados, obligando a los pequeños productores a vender o alquilar sus tierras por promesas que nunca llegan, mientras que los mismos que los han quebrado contratan los servicios de la policía para que protejan su propiedad privada.

También es cierto que más allá de algunas dicotomías realmente existentes, el escenario pre electoral mantiene un acuerdo de grandes ejes conservadores, por ejemplo en materia de baja de la edad de punibilidad, mayor presencia de gendarmes en zona de alta conflictividad social y de la política de mano dura expresada en Berni.

La aparición de cuerpo de Luciano Arruga, puso en evidencia no solo la desidia del Estado en su búsqueda, sino también la persistencia de la sospecha sobre el poder de la policía que le permite mantenerse impune pese a las denuncia por apremios y gatillo fácil que suma víctimas entre los jóvenes de los sectores populares. Para la familia como expresó su hermana Vanessa Orieta, encontrar el cuerpo es la prueba que con la lucha es posible vencer *"a la impunidad, a la mirada discriminadora y criminalizante hacia los jóvenes"*, pero que no culminará hasta que no encuentre a los verdaderos responsables de su muerte.

En el plano económico, el tema de los fondos Buitres marcó la agenda económica y el debate sobre la legitimidad o no de la deuda externa. La estrategia de promulgar la Ley de Pago Soberano, no resolvió la situación pero puso en disputa en sucesivos encuentros internacionales la injerencia del poder económico multinacional en las economías regionales.

Los apremios de caja del Estado, la caída de la balanza comercial y la creciente inflación, despidos y suspensiones ha vuelto a instalar la puja distributiva desde todos los sectores. A principio de año, la lucha de las y los docentes de SUTEBA demostró como el gobierno nacional privilegió el conflicto de los 17 días de paro por tiempo indeterminado de la provincia de Buenos Aires poniendo los recursos nacionales en esa provincia, desconociendo que más de la mitad de las provincias atravesaban por la misma situación y si aumentar ni siquiera el cuestionado incentivo docente congelado en \$ 255 desde el 2013. Evidentemente ni desde la CTERA, ni desde los sindicatos docentes disidentes no se pudo o no se quiso nacionalizar los conflictos y las organizaciones de base quedamos a la suerte y fuerza de cada una.

Luego se sumaron conflictos de trabajadores/as, uno de los más emblemáticos es el que sostienen en LEAR, pero las Centrales sindicales no estuvieron a la altura de las circunstancias, el reparto de la CTA entre Yasky y De Micheli demostró como la dirigencia decidió por las bases, dejando en el olvido años de lucha y construcción colectiva, para terminar emparentados con las prácticas de la CGT que otrora cuestionaron.

En documentos anteriores señalábamos los logros y los avances en este proceso político pero también marcamos fuertemente las contradicciones y los peligros a los que está expuesto. La visión de la opinión pública sobre los logros obtenidos en los lustros anteriores, como las leyes educativas que derogaron las leyes neoliberales, la duplicación del presupuesto educativo, los Juicios a los Represores, la Ley de Matrimonio Igualitario, la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual ratificada por la Corte Suprema de justicia de la Nación, se desdibuja ante la falta de aplicación en forma universal de la Asignación Universal por hijo, la aún incumplida aplicación de la Ley de Glaciares, los retoques cosméticos a los mínimos no imponibles del impuesto a las ganancias, los avances de la megaminería contaminante, la ley Monsanto de semillas, los contratos espurios con Chevron, la ley de hidrocarburos y la aplicación de sistema de extracción de hidrocarburos no convencional como el fracking, a pesar la recuperación mayoritaria por parte del Estado Nacional de las acciones de YPF que sigue regulando el precio de los combustibles que duplicaron su valor en los dos últimos años, generando más inflación y recesión en la producción del país.

También se suma una estructura productiva todavía notablemente concentrada y extranjerizada que le permite a la cúpula empresarial, absorber parte del aumento del poder adquisitivo del salario vía inflación de precios y fugar rentas al exterior, como fue denunciado recientemente por un arrepentido de la banca Suiza y que involucra a empresarios y políticos sin distinción partidaria.

Sigue siendo cuestionable el uso de los recursos del ANSES, si bien todos los destinos que se oficializan son loables sostenemos que la prioridad es pagar salarios dignos a nuestros jubilados/as y los juicios por mala liquidación que ya tienen sentencia firme hace muchos años, recuperar el 82% móvil, que también tengan acceso a la vivienda digna y quedar exentos del mínimo no imponible.

Estos son algunos de los hechos de injusticia y desigualdad, que Gobierno y sociedad tenemos la obligación de desterrar. Reiteramos lo que ya firmamos en la política gremial del año pasado: Estas dicotomías no deben desviarnos del objetivo principal en el cual la prioridad número uno debe ser construir más unidad y más organización del campo popular para seguir avanzando en el camino de la justicia social, al mismo tiempo que frene los intentos de restauración conservadora instrumentados desde la derecha económica, política, ideológica y mediática.

**Consideramos que resulta imprescindible orientar los cambios hacia:**

Reforma tributaria integral progresiva de todos los sectores concentrados de capital y ganancias extraordinarias. (pesca, minería, finanzas, etc)

Modificación de la Ley de Coparticipación Federal y su distribución equitativa.

Nueva ley de Entidades Financieras que derogue la Ley de la dictadura aún vigente. Construcción de un sistema financiero al servicio de la producción y las necesidades populares y no de la especulación y la fuga de capitales.

Suspensión del pago de la deuda externa, para investigar la ilegitimidad de la misma.

Eliminación del impuesto a los salarios de trabajadores/as activos/as y jubilados/as, igual que del tope para el cobro de las asignaciones familiares.

Establecer el 82% móvil de las jubilaciones. Reponer los aportes patronales al ANSES

Reducción de la edad jubilatoria docente, sin distinción entre varones y mujeres.

Recuperación de la soberanía sobre los recursos naturales. No a la Megaminería contaminante no a los métodos de extracción no convencional de hidrocarburos (fracking). Nuevas normas de regulación para ponerle fin al saqueo y la depredación. Derogación de la ley de hidrocarburos.

Cambios en el modelo productivo agropecuario para hacerlo sustentable. No a la sojización de las tierras productivas y los bosques nativos. No a la modificación a la Ley de Semillas a favor de Monsanto. Modificaciones del régimen de tenencia de la tierra. Reconocimiento del derecho de los pueblos originarios sobre sus tierras y cese a la represión del pueblo Qom.

Plan integral con créditos blandos a las PYMES.

Modificación de la Carta Orgánica del Banco Central para que sea puesto al servicio del desarrollo económico y la producción.

Participación de los trabajadores/as en las ganancias de las empresas.

Valoramos las paritarias, como asimismo pretendemos que no signifiquen un techo para las negociaciones en cada jurisdicción.

Que la quita de subsidios a los sectores de mayores ingresos no implique un tarifazo contra el poder adquisitivo de los sectores populares.

Política nacional integrada de salud pública, vivienda, deporte y recreación.

Régimen Penal juvenil de 16 a 18 años. No a la baja de la edad de punibilidad.

Nueva ley de Financiamiento Educativo para acelerar el cumplimiento de las metas de la LEN, para lograr la plena justicia educativa y mayor presupuesto educativo.

Nueva Ley de Educación Superior que ponga la universidad al servicio de la construcción de la riqueza y justicia social, y derogue la actual.

Libertad y democracia sindical.

Profundizar la política de Derechos Humanos, de los juicios y condenas en cárcel común a los genocidas y sus cómplices civiles y restitución de todos/as los/as niños/as apropiados/as durante la dictadura. Desprocesamiento de los/as luchadores/as sociales y aparición con vida de Julio López.

Repudio absoluto a la Justicia que liberó a Jorge Sobich de su responsabilidad por el asesinato del compañero Carlos Fuentealba. Exigimos un Poder Judicial que actúe con independencia de las corporaciones y los gobiernos, y se ponga al servicio de los sectores populares.

Mantenemos el criterio de la necesidad de la independencia de CTERA y las Centrales sindicales de Trabajadores/as de los partidos políticos y las corporaciones económicas, lo postulamos como definición para nosotros/as y con más razón lo exigimos a nuestra entidad madre. Ratificamos una vez más la voluntad de construcción de una Central autónoma, democrática, pluralista, que no sea furgón de cola de ningún armado electoral ni engranaje de un dispositivo partidario, sea este oficialista u opositor. En este sentido, debemos debatir hacia el interior de nuestra organización la situación actual frente a la oficialización de la división de la CTA a nivel nacional, y su impacto hacia el interior de nuestra organización, en la que se encuentran compañeros y compañeras involucrados con ambas o con ninguna, que haremos con los aportes financieros y con la deuda existente, urge asumir una definición en nuestros ámbitos orgánicos que represente el sentir de la mayoría.

### **Contexto Provincial**

Nuestra provincia no se encuentra exenta de los vaivenes de un año pre electoral. Oficialismo y oposición van estableciendo alianzas en las que el libro de pases está a la orden del día. El quiebre hacia el interior del gobierno ha paralizado la legislatura durante meses y todavía no está claro quién se queda y quién se va, además de fracturar a sus aliados ocasionales y permitir la vuelta al ruedo de muchos funcionarios del gobierno radical, como por ejemplo Daniel Sartor que nunca se fue, pero que permaneció actuando en las sombras en lo más encumbrado del poder político.

El triunfo de Horacio Massachessi en la interna radical, pone una luz de alerta porque parece que demasiados rionegrinos y rionegrinas olvidaron los duros años de la década del '90.

En lo general las políticas del gobierno en estos años han sido de continuidad de las gestiones neoliberales radicales: Ajustes en áreas como Educación y Salud, cierre de cargos, flexibilidad laboral, ausencia de políticas sociales estructurales, dependencia del poder económico provincial y de organismos internacionales, más extranjerización de tierras, clientelismo, centralización estatal, megasueldos, más cargos políticos, dobles percepción de sueldos, pago de suntuosos de viáticos a los funcionarios.

También sostuvo la derogación de la ley anticianuro pese a los reclamos permanentes de las organizaciones sociales y sindicales y la explotación petrolera por hidrofractura. En este punto, hace días se firmó una concesión por 10 años para YPF, sin una información clara sobre lo que esto implica y el impacto ambiental que puede generar en las áreas negociadas. El avance del negocio Inmobiliario sigue comiéndose las tierras productivas de los valles y la cordillera.

La política de seguridad sigue repitiendo las viejas recetas conservadoras e ineficaces que le marcan los ritmos e intereses mediáticos promoviendo la mano dura, contando como instrumento una policía que no duda reprimir brutalmente a los familiares y manifestantes que pedían justicia por Pablo Vera de Roca asesinado por la espalda por un policía y liberado por un Juez expolicía., como para que no queden dudas de que hablamos cuando denunciamos el accionar corporativo de las "fuerzas del orden"

El gobernador es especialmente afecto al discurso represivo, por ello no le interesa impulsar políticas que ataquen las causas que generan las condiciones para que se desarrolle delincuencia, pobreza y marginación. No hay una directiva que se oriente a romper la connivencia entre delito, fuerzas de seguridad, justicia y poder político.

Los principales fallos o el accionar del nuevo tribunal superior de justicia, han sido claramente conservadores y reaccionarios y demuestran absoluta dependencia del poder político. Una muestra de ello ha sido la criminalización de la protesta social, el caso más emblemático fueron los/as presos/as políticos/as de Bariloche que fueron liberados gracias a la resistencia de la organizaciones.

Tampoco da respiro ordenando desalojos en los barrios obreros, poniendo en el banquillo a referentes en la lucha por una vivienda digna, mientras hace la vista gorda frente a los negociados inmobiliarios irregulares que despojan de su territorio a pobladores originarios.

Fue evidente la presión que ejerció el STJ para que la legislatura no aprobara el convenio colectivo de trabajadores y trabajadoras judiciales, quienes lograron torcerle el brazo, gracias a la persistencia y organización.

También es destacable la lucha de ATE, sindicato hermano con el que confluimos reiteradamente en la lucha conjunta. Con fortaleza mantuvo sus reivindicaciones lo que evitó el avasallamiento de derechos laborales y sindicales, especialmente en el Ministerio de Desarrollo Social, además de lograr el reconocimiento de la movilidad y del receso invernal para porteros y porteras.

En educación, se mantiene la línea con las estrategias de la política educativa nacional, los que en la práctica son el BID y el Banco Mundial quienes aportan el financiamiento y los rasgos estructurales de todos los proyectos de "Innovación Educativa" con los fundamentos neoliberales de precarización laboral característicos de estas instituciones, en el contexto de desinversión edilicia y estructural característicos de los noventa y que dejaron al sistema educativo rionegrino con un fuerte deterioro.

Se observa un avance de programas con financiamiento externo (BM) que apuntan a una inversión orientada a los establecimientos a través de incentivos por proyectos evaluados por resultados. PIIIE, Plan de Mejora, Clubes Escolares (CAI-CAJ), Jornada Extendida, Jornada Completa, Hora Más, Argentina Nuestra Cancha, Escuela de Verano, etc.

No podemos desconocer que muchos de estos planes se toman con buenas intenciones para fortalecer la educación pública y que en muchas instituciones dan buenos resultados. En lo que no podemos estar de acuerdo como sindicato es en la imposición, y la precarización una flexibilización laboral docente manifiesta en una sobre carga de trabajo en los equipos directivos y el pago en negro o como monotributista a docentes por fuera de su carga habitual de trabajo o incluso durante el descanso semanal o el período anual de vacaciones.

Nuestro sindicato cambió el rumbo desde el 22 de noviembre de 2013. Volvimos a levantar las banderas históricas de reivindicaciones desde lo salarial, condiciones de trabajo, políticas educativas y defensa de la escuela pública y popular.

Salimos del letargo de 3 años de fuerte alineamiento de la anterior Conducción con el partido gobernante que fuera rechazado masivamente en las urnas. Desde el mismo momento en que asumimos tomamos la definición política de abrir espacios de participación y discusión colectiva.

Con este mismo criterio enfrentamos dos conflictos con medidas de fuerza decididas en el marco de nuestro órgano máximo de discusión, el Congreso lo mismo que la resolución de cada uno, que implicó aumentos salariales además de la recuperación de derechos laborales y la apertura de espacios de discusión de políticas educativas.

En este marco también se resolvió en agosto, la expulsión del sindicato del Ministro Marcelo Mango que termino desencadenando su renuncia al cargo.

La asunción de Mónica Silva en su reemplazo, abrió una nueva etapa en las negociaciones. Además de un aumento salarial se logró la reapertura de la discusión de políticas educativas, nomenclador docente y Departamento de Salud, la restitución de cuatro jornadas institucionales, lo que permitió por exigencia del sindicato el debate del suspendido Reglamento General de Escuelas Resolución 2500/14 y que en la paritaria del 19 de noviembre se firmó un acuerdo para su derogación, para construir una nueva normativa que refleje las propuestas del conjunto. En la misma reunión, presentamos las resoluciones del Congreso de 17 de noviembre de Valcheta y exigimos una recomposición salarial antes de fin de año.

En función del trabajo que nos dimos en la conducción llevando a las comisiones los aportes y resoluciones tomadas en Jornadas y congresos se alcanzó un acuerdo paritario histórico, en el que logramos iniciar la discusión por un nuevo Nomenclador que implica llevar el cargo 1 de Maestro/a de sección y sus equivalentes a 3000 puntos, el cargo 2 de Director/a de jornada simple de 6 hs sin categoría ni dedicación exclusiva a 6000 puntos y el cargo 3 de Supervisor zonal a 9000, y los proporcionales equivalentes por sus responsabilidades y complejidades laborales.

De esta manera, pusimos en marcha el nomenclador aprobado en diciembre de 2008 en el Congreso extraordinario de Sur Medio. Objetivo que nos propusimos cumplir cuando retornamos a la conducción, en noviembre de 2013, que planteamos con las definiciones en sucesivos Congresos, por eso impulsamos fuertemente esta relación de 3000, 6000 Y 9000 puntos tratando de recuperar el tiempo perdido ante el olvido de esta definición, de parte de la conducción gremial de Marcelo Mango. Con este avance, quedó establecida una política de estado sobre la composición salarial docente. Debemos seguir trabajando con el aporte de todas las seccionales hasta incorporar todos los cargos docentes del sistema educativo.

Hubo avances importantes respecto de condiciones laborales y de políticas educativas que implican seguir los debates por escuelas, en jornadas locales, regionales y provinciales hasta lograr sumar la mayor cantidad de aportes para una propuesta que refleje que escuela queremos y necesitamos las y los docentes junto a la comunidad educativa, en todos los niveles y modalidades.

Por las distintas acciones propuestas por la Conducción Central se debió suspender para el próximo año el 1º Plenario Provincial de Delegados/as de Escuelas. Este modelo de participación, de construcción colectiva nos permitirá trascender no solo en nuestro trabajo, en nuestras vidas, además en nuestras comunidades, No olvidamos que somos parte de las de un sindicato que nació hace 40 años bajo el precepto de impulsar la participación democrática, la circulación de la palabra, el cumplimiento del estatuto y generar propuestas contra- hegemónica y emancipadoras.

En otro orden de avances podemos mencionar la constitución del Bloque Patagónico, una herramienta de intercambio de experiencias, de discusión y de acompañamiento en los conflictos como fue la participación en el conflicto de Aten en Neuquén y de Unter en Viedma en la carpa de la dignidad frente al Ministerio de Educación, y con otro encuentro en Comodoro Rivadavia, que permitió compartir las realidades docentes de la Patagonia y expresiones políticas contrarias a la criminalización de la protesta social.

Ratificar nuestra postura de ser por un lado independientes de todos los gobiernos de cualquier color político a través de la propia institucionalidad de la UnTER, pero al mismo tiempo y de ninguna forma, podemos ser políticamente neutrales en lo que respecta a la defensa y ampliación de los derechos e intereses de trabajadoras y trabajadores de la educación en particular y los sectores populares en general, apoyando y fortaleciendo aquellas políticas con dirección nacional y popular, y al mismo tiempo ser fuertemente críticos y luchar contra aquellas que favorecen a los sectores concentrados y poderosos de nuestra provincia.

### **Política Sindical General**

Aportar a un modelo sindical amplio y participativo con un respeto tan profundo por la diversidad como firme en la unidad para impulsar políticas que garanticen el derecho social a

la educación, con independencia respecto a los gobiernos, cualquier partido político y sectores económicos.

Exigir a través de CTERA la reducción de la edad jubilatoria docente: 52 años de edad de manera igualitaria y seguir sosteniendo el 82 por ciento móvil.

Fortalecer el bloque patagónico de Sindicatos Docentes.

Impulsar la lucha nacional por un salario básico unificado.

Ratificar el ámbito paritario como un espacio de conquista de derechos para mejorar las condiciones laborales y conquistas sindicales.

Luchar por la profundización de la distribución de la riqueza y por un cambio profundo en las políticas, asegurando los derechos de la tierra y los derechos ambientales de todas y todos.

Tomar parte activa como organización en las luchas sociales y comunitarias en defensa del Ambiente y con especial atención en campañas regionales nacionales e internacionales en defensa del agua y por diversas acciones sobre el clima y en función de la justicia ambiental y climática.

Continuar con la exigencia de la socio ambientalización del currículum, incorporando las concepciones de cuenca como sistema vertebrador de la vida en la región, de bienes naturales comunes con justicia ambiental, como principales orientadores del sistema educativo.

Rechazar la explotación minera a cielo abierto, con uso de cianuro y materiales contaminantes y el monocultivo de la soja. No a la sojización de las tierras productivas y los bosques nativos. No a la modificación a la Ley de Semillas a favor de Monsanto y derogación de la ley de hidrocarburos

Fortalecer los ámbitos orgánicos y democráticos de discusión y definición previstos en nuestro estatuto, garantizando el cumplimiento de la política sindical.

Fortalecer los cuerpos de Delegados/as y convocar al Plenario provincial de Delegados y Delegadas, cuando sea necesario, como mínimo, una vez al año, sin que implique reemplazar al Congreso en ninguna de sus facultades.

Solicitar el aumento de la cantidad de licencias gremiales que dispone la organización en las seccionales.

Impulsar una intensa campaña de afiliación.

Exigir el pleno funcionamiento del CPE.

Ratificar y jerarquizar la representación docente en los Cuerpos Colegiados.

Impulsar la ampliación de la Junta de disciplina y la implementación un nuevo reglamento de sumarios.

Avanzar en el aumento en el presupuesto destinado a educación y cese de subsidios a la educación privada y a la educación pública de gestión privada.

Exigir al gobierno provincial una planificación estratégica de las obras escolares para solucionar las urgencias, tener condiciones dignas de trabajo y no perder días de clase por problemas edilicios.

Solicitar la cobertura completa y cotidiana del transporte escolar en condiciones adecuadas

Rechazar cualquier intento de municipalización o descentralización del sistema educativo.

Rechazar la injerencia de las políticas educativas dictadas por los organismos multilaterales de crédito hacia el interior de las escuelas y del sistema educativo provincial.

Hacer efectivo el cumplimiento de los acuerdos paritarios nacionales y provinciales y los llamados a concursos de ingreso y de ascenso respectivos, según plantea nuestro estatuto.

Exigir el cumplimiento estricto de lo que establece el Artículo 16 de la Ley 391 en todo su texto y especialmente teniendo en cuenta lo que expresa: "...*La normativa preverá la realización periódica de concursos para cubrir las vacantes dentro de un plazo máximo de dos (2) años de producidas.*". Impulsar la creación de una Resolución que establezca la normativa correspondiente

Continuar con el trabajo en comisiones paritarias para revisar, actualizar y proponer cambios en las normativas y Resoluciones.

Continuar con la revisión y actualización permanente del Manual de Títulos. Exigir la conformación dentro del CPE de una junta específica para que registre y regule el manual de Títulos.

Abrir el debate para resignificar la modalidad de Adultos promoviendo cambios en sus estructuras (primaria y media) y en las currículas, eliminando los intentos las reformas sin consenso real de la docencia.

Exigir la creación y reapertura de residencias escolares y escuelas hogares. Reclamar que las residencias que hoy están bajo la órbita municipal vuelvan a la jurisdicción del CPE.

Profundizar la capacitación gratuita y en servicio, y luchar contra la vigencia de elementos de la matriz neoliberal que perduran en la educación rionegrina. Continuar rechazando el concepto de Formación Permanente impuesto por el Ministerio de Educación de la Provincia.

Solicitar el mejoramiento de las condiciones laborales y materiales para las y los docentes que trabajan en contexto de encierro. Retomar la discusión sobre la implementación de esta modalidad, recuperando la formación de equipos de contención para docentes y estudiantes.

Exigir la implementación del Nuevo Nomenclador Docente que contemple aumento de puntos y valor índice, garantice mayor poder adquisitivo, reconozca el escalafón docente e incorpore la totalidad de los cargos docentes del sistema educativo. También en este contexto definir con precisión la duración de cada una de las cargas laborales.

Abrir el debate sobre un nuevo convenio colectivo de trabajo, que contemple la discusión integral del nomenclador docente.

Continuar con el proceso de equiparación salarial del nivel primario, medio, inicial y superior ya que consideramos que a igual trabajo corresponde igual remuneración. Con el mismo criterio, exigir el cese a la rebaja salarial a los sueldos superiores a las 40 hs cátedra y cargos.

Rediscutir en paritarias la compensación por movilidad. Que ningún docente tenga que poner dinero de su bolsillo para llegar a su lugar de trabajo.

Continuar y profundizar la discusión por el puesto de trabajo del/a maestro/a auxiliar (acuerdo paritario), todo ello en el contexto donde se visualizan estas problemáticas de multi-pluri-interculturalidad, en las zonas rurales donde la escuela debiera canalizar la demanda.

Solicitar la ampliación de los tramos de la bonificación por antigüedad según proyecto del nuevo nomenclador que llega hasta 32 años de antigüedad a 160 % y avanzar en la definición de nuevos tramos hasta tanto se logre la rebaja de la edad jubilatoria.

Lograr la democratización del IProSS a través del voto directo y secreto de los/as afiliados/as. Impulsar el debate para la habilitar el llamado a elecciones de la Representación gremial en el Concejo Asesor.

Titularización de cargos supervisivos exigir una normativa específica que contemple que se debe hacer antes creaciones o vacantes que se produzcan por renuncia, jubilaciones etc. Que especifique como condición estatutaria para el ascenso haber aprobado el concurso y garantizar el derecho a traslado

Exigir que la legislatura actualice la ley sobre la cobertura del seguro obligatorio IAPS , en cuanto a los topes establecidos en la póliza para activos , retirados/as y jubilados/as

Exigir la creación de cargos de Secretarios/as en los niveles inicial y primario de toda las escuelas de la provincial.

### **Política educativa:**

Impulsar los ámbitos de debate para la revisión de la Resolución 1080/92, 100/95, el artículo 2 de la Resolución 1348/07 y de la Resolución 90/87 de primaria.

Actualizar todos los reglamentos de nivel , mantener la discusión por una nueva normativa que contemple los aportes del conjunto en reemplazo de la derogada Res 2500/14.

Exigir que las jornadas institucionales sean mensuales y permanentes para el tratamiento de problemas de cada institución, independientemente de las jornadas que el CPE pretende definir para temas determinados.

Insistir en que ninguna transformación, en cualquier nivel o modalidad, tenga el cariz que tenga, es posible sin inversión en salario, en infraestructura, en creaciones de cargo, etc. Ni tampoco implicar retrocesos o precarización de las condiciones laborales ni pérdida de estabilidad.

Impulsar la creación de cargos para mejorar las condiciones de trabajo de todas/os los compañeros/as y a la vez, permitir una mayor inclusión de los/as estudiantes logrando revertir índices de deserción y repitencia.

Plantear la modificación de los proyectos que conllevaban situaciones precarias y de discrecional designación: talleristas, TICs, planes nacionales, una hora más, escuela de verano, apoyo escolar en contra-turno etc.

Trabajar en el fortalecimiento y la incorporación de la educación artística en todos los niveles y modalidades, incluyendo las nuevas tecnologías.

Exigir la plena vigencia de las Resoluciones 5533/04, de horas especiales en Nivel Primario y 5534/04, preceptores/as Nivel secundario.

Replantear el sentido de la educación rural en relación a los nuevos desafíos que se nos presentan, una nueva escuela rural que eduque en los diferentes niveles y modalidades, aportando a la conformación de un espacio social distinto, un nuevo proyecto que apunte, junto con la comunidad educativa, a revalorizar los recursos y fomentar nuevas microeconomías regionales, de manera que sean alternativas productivas que permitan un arraigo de las familias rurales, por ejemplo: turismo rural, muestras de artesanías, venta de productos regionales, gastronomía, etc

Exigir un censo escolar con el fin de conocer con sumo detalles la realidad de la población en aspectos estrictamente escolares, abarcando dos instancias, la de 4 a 18 años como parte del sistema obligatorio

Exigir que se establezcan estructuras básicas escolares generales para todos los niveles y modalidades, por zona de Supervisión y también, para la creación de supervisiones.

Exigir la igualdad de derechos para todos y todas en lo referido a las reglamentación de licencias, sin poner como prerrogativa la antigüedad dentro del sistema como en el caso de la licencia por casamiento, que aún se mantiene vigente en la reglamentación del artículo 16 de la Resolución 233/98 que establece que el/la docente debe contar con 4 meses de antigüedad para acceder a esta licencia con goce de cobro de haberes.

#### **Secretaría de Educación, Estadística, Formación Política, Pedagógica y Sindical:**

- Promover y coordinar la ejecución de proyectos de investigación sobre la realidad educativa y social.
- Impulsar la planificación y coordinación de proyectos de socialización, sistematización, intercambio, difusión de experiencias y conocimiento pedagógico producido por las/os trabajadoras/es a través de diferentes medios en un trabajo conjunto con la secretaría de Prensa.
- Avanzar progresivamente en políticas de investigación y, de manera conjunta con las Secretarías de Nivel y de Salud en la Escuela, establecer criterios de análisis de políticas educativas y de formación específica
- Organizar congresos educativos para debatir y elaborar propuestas político-pedagógicas.
- Generar instrumentos de consulta para conocer las necesidades de las y los trabajadores/as, en cuanto a formación y problemáticas educativas prioritarias.

#### **Coordinar desde la Escuela "Rodolfo Walsh.**

-La implementación de herramientas de formación política, pedagógica, ambiental y sindical, con una concepción contra-hegemónica, capaz de articular diferentes interpelaciones emancipatorias y populares -democráticas de la realidad, contra la explotación y la dominación social. Con el objetivo de contribuir al desarrollo de una pedagogía para la Emancipación en la que las representaciones populares, teóricas - políticas operen como articuladoras de una nueva concepción de sociedad y de país para contrarrestar las políticas neoliberales y neodesarrollistas que atentan contra los derechos sociales.

- Nuevas propuestas de formación política, pedagógica y sindical, que involucren las necesidades de todos los niveles modalidades, en articulación con Institutos de Formación Docente, las Universidades Nacionales y en convenio con otras instituciones u organizaciones sociales y sindicales, como por ejemplo, la Escuela de educación y formación ambiental "Chico Mendes" de Rosario.

-Ratificar propuestas de formación por su pertinencia y para que puedan llegar a todas las seccionales.

-Continuar con acciones de formación para dirigentes y militantes.

-Consolidar y profundizar el trabajo del departamento provincial Chico Mendes. y la formación en todas las seccionales de los Departamentos socioambientales. Continuar con las reuniones jornadas de formación interna.

-Concretar el congreso socio-ambiental crítico, nacional e internacional en el 2015.

-Promover instancias de debate para re-pensar praxis transformadoras y estrategias de construcción comunitaria de la Escuela en conjunto con los movimientos sociales

## **Política educativa por Niveles:**

Desde que asumió esta Comisión Directiva Central en Noviembre de 2013 empezamos a visualizar que las secretarías de niveles debían implementar un trabajo integrado y para lograr este cometido era necesario no solo tener un espacio físico de trabajo en común sino que además, generar los espacios de discusión interna en función de las distintas experiencias, formación, saberes y miradas de todas/os los integrantes de las secretarías de nivel.

Es así que se pudo avanzar en el análisis de las distintas resoluciones y normativas, luego de haber sistematizado los aportes de los/as compañeros de toda la provincia y con esos insumos plantear ante el ministerio las necesidades de modificación o derogación. Con esta responsabilidad y compromiso se elaboraron documentos para acompañar el análisis de Compañeros/as a lo largo de la provincia. Tal como sucedió, por ejemplo con las Res. 2500/14, 2390/14

Se generó un espacio de interconsulta y propuestas de acción no solo entre las/os secretarías de nivel sino también con los vocales del CDC y el compañero Secretario General, dado que muchas normativas y resoluciones son comunes y atraviesan a todos los niveles educativos.

Pudimos organizar, coordinar y participar en forma conjunta de todos los encuentros regionales y provinciales de debate y análisis en la producción colectiva que se realizaron en el año, en los que participaron más de mil compañeros y compañeras

Se pudo lograr que se discuta ante el Ministerio de Educación todas las normativas en las distintas reuniones de comisión de políticas educativas. Con estos mismos criterios se continuará trabajando el próximo año.

Nos proponemos además: articular un trabajo conjunto con el Departamento de Salud respecto al relevamiento edilicio y condiciones laborales de las Instituciones escolares.

Además de impulsar un debate amplio sobre "articulación" entre todos los niveles.

### **Nivel Inicial**

-Impulsar la incorporación de horas institucionales pagas para el trabajo colectivo, tal como ya lo tienen otros niveles.

-Exigir la creación de cargos supervisivos donde está la necesidad real, teniendo en cuenta las zonas y las cantidades de Instituciones a cargo.

-Exigir el cumplimiento de la Universalización del Nivel, pero en edificios acordes a las características de las edades y en condiciones dignas de enseñar y aprender; teniendo siempre presente que donde hay un niño/a en edad escolar debe garantizarse la escolarización.

-Impulsar la ampliación y construcción de edificios escolares acordes a las necesidades del nivel..

-Exigir la creación de cargos docentes teniendo en cuenta las necesidades y especialmente en los Jardines Maternales Comunitarios.

-Generar espacios de discusión con el Ministerio de Educación para la modificación de la Resolución 1713/97, entrecruzando criterios con la Resolución 518/13, unificándolas, ya que ambas se refieren a la POF de las Instituciones del nivel.

-Retomar el análisis y discusión del Reglamento de Nivel Inicial (Resolución 828/87).

-Revisar y actualizar los Diseños curriculares de Nivel Inicial y Maternal.

-Impulsar la discusión y formulación de las bases para el Concurso de Cargos intermedios y secretarios/as, con la creación de cargos donde no estén.

-General los espacios necesarios para la discusión sindical sobre actualización y modificación del Reglamento interno de Jardines Maternales de UnTER.

### **Nivel primario**

-El encuentro y debate sobre la realidad laboral y situación de las escuelas primarias en su modalidad adultos, generando los espacios necesarios desde nuestra organización sindical.

-Continuar una profunda discusión sobre la estructura del nivel con: creación de cargos, modificación de plantas funcionales, relación cantidad de estudiantes/docente, condiciones laborales, recursos necesarios de funcionamiento, teniendo en cuenta la modalidad que tienen las escuelas rionegrinas: Jornada Simple, Completa, Extendida y Hora más, entendiendo que viene de la mano de la necesidad de la elaboración de una nueva norma donde quede de manifiesto la derogación de la Res 35/13, en la que se vean plasmadas las necesidades solicitadas por el conjunto de los/as trabajadores/as de la Educación.

-Continuar exigiendo la incorporación de las horas institucionales pagas para todos/as los/as trabajadores/as del nivel sin distinción de modalidad.

-Proponer la revisión del diseño curricular del nivel para ser analizado por el conjunto de los y las docentes, generar nuevas propuestas que puedan ser consideradas para posibles cambios en la estructura curricular.

-Participar y generar las bases para un nuevo concurso de ascenso en el nivel.

### **Nivel Medio**

-Promover, en forma urgente, el debate sobre la reforma del Ciclo Orientado en la modalidad media común y en el Ciclo Básico, así como también, en la EDJA.

-Exigir los espacios y tiempos necesarios y suficientes para que la transformación del Nivel Medio pueda ser debatida por el conjunto de los y las trabajadores/as de la educación junto a la comunidad educativa, para garantizar los cambios requeridos y actualizaciones necesarias en una relación directa entre los diseños curriculares, la estructura, las condiciones de trabajo y el proceso de aplicación. Estos espacios y tiempos son importantes para abrir un debate serio y responsable sobre Política Educativa para el Nivel Secundario, que garantice la construcción de un Proyecto Curricular que contemple la necesidad de incorporar nuevas prácticas, a fin de mejorar el trabajo docente que se da en el espacio de la Escuela Pública.

-Rechazar toda reforma unilateral de los procesos de cambio en los diseños y mapas curriculares existentes como el propiciado a partir de la Resolución N° 138/13 y 139/13.

-Impulsar que la Transformación de Nivel Medio y el sistema de cargos se complete en todo el ciclo básico y orientado, de todos los establecimientos de Nivel Medio diurnos.

-Impulsar la incorporación de horas institucionales pagas en el ciclo superior modalizado del Nivel Medio (tradicional) y EPJA, para el trabajo colectivo, hasta tanto se acuerde su transformación y en las Escuelas Técnicas.

-Debatir la necesidad de crear nuevas figuras, por ejemplo Docentes de carga completa, para acompañar las trayectorias escolares de los y las estudiantes, para mejorar y enriquecer los

procesos de aprendizaje de aquellos/as que provienen de sectores más vulnerables de la sociedad.

-La complejidad de la Escuela Secundaria demanda más personal con puestos flexibles, que puedan asistir a la recuperación de los y las estudiantes.

-Exigir la desregulación y revisión de todas las resoluciones inconsultas que modifican el funcionamiento de la vida institucional, por ejemplo Reglamento de Asistencia y Horas libres.

-Trabajar/revisar el rol del preceptor/a. Exigir un preceptor por curso (Res. 5534/04).

-Generar espacios de trabajo, análisis y discusión de normativas y de los diseños curriculares, para luego trabajar con el Ministerio de Educación y Derechos Humanos, en base a los aportes de las/os compañeras/os de toda la provincia.

-Impulsar la aplicación plena de la Ley de Educación Técnica como por ejemplo la creación de cargos, la implementación completa del reglamento, los recursos necesarios, etc.

-Finalizar el proceso de homologación de títulos de las Escuelas Técnicas respetando lo planteado por el acuerdo de cada modalidad.

-Acompañar la lucha de organizaciones juveniles y la conformación de los Centros de Estudiantes en Nivel Medio.

-Exigir el cumplimiento de la Ley 4136 fue sancionada en el año 2006 y que define en el artículo 1º que *"Se hará entrega a todo alumno que ingrese al nivel medio de educación o similar de un ejemplar de la Constitución de la Provincia de Río Negro."*

## **Nivel Superior**

En la Provincia de Río Negro, la Educación Superior está constituida por los Institutos de Formación Docente Continua y los Institutos Técnicos Superiores. La Educación Superior es incluida como Nivel del Sistema Educativo de la provincia de Río Negro en la Ley Orgánica de Educación N°4819/12, cuyo principio rector es la Educación como Derecho Social, sin embargo, no incluye a este nivel dentro de la esfera de la Obligatoriedad.

En estos momentos asistimos a la convivencia normativa de la Ley 2288/88, la Ley 26058/05 con la Ley Orgánica 4819/12. Se ha comenzado el trabajo de análisis del Reglamento Orgánico Marco para el nivel, cuya versión preliminar se ha dado a conocer en los Institutos de Formación Docente y de Formación Técnica. Esta secretaria exigirá los espacios de análisis y de debate en torno a la nueva reglamentación para el nivel superior, presentada en Consejo de Directores, el ROM, que se defina claramente que alcances tiene esta reglamentación porque entendemos como sindicato que lo prioritario es que el ministerio pauté claramente la política para el nivel superior y defina el estado de situación de la Ley 2288, ya que consideramos que una Ley no puede ser derogada y mucho menos reemplazada por normativas de menor tenor legislativo.

Los y las docentes de educación superior, seguimos observando que, por su historicidad, es uno de los niveles más fragmentados del sistema educativo, tanto por la distribución distante en lo geográfico, como por la autonomía de cada Instituto que ha generado negativamente aislamiento en la toma de decisiones y en los análisis colectivos que se deben adoptar en los cambios de las políticas propias del nivel.

En este marco, planteamos:

-Continuar generando espacios de encuentro colectivos, convocando a todos los/as docentes del nivel a participar activamente.

-Propiciar el análisis de las Políticas de Formación Inicial en Institutos de Formación Docente y de Formación Técnica. Para ello es necesario abordar colectivamente problemáticas tales como qué experiencias, relativas a políticas de formación inicial y continua (docente y técnica profesional), se están llevando a cabo en el nivel; qué formatos, dispositivos y campos de formación contemplan y cuáles deberían incluirse; qué investigaciones acerca de los diseños de formación se están desarrollando; sobre qué fundamentos se sustentan las políticas de formación docente y qué políticas de seguimiento y evaluación de las experiencias de formación docente se han puesto en marcha.

- Participar activamente en la revisión de los Diseños Curriculares que se necesiten actualizar con los últimos lineamientos curriculares.

- Impulsar el debate para la construcción y el desarrollo del currículum: la conformación de un mapa formador que pueda dar respuesta a las demandas del Sistema Educativo Provincial, desarrollando programas de formación que contemplen a todos los Niveles y Modalidades del Sistema educativo provincial. La importancia de que los docentes desempeñen un rol activo, tanto en la discusión y elaboración de los currículos formativos como en la implementación y evaluación de los diseños puestos en marcha como también en las posibles líneas de acción sobre propuestas de formación inicial y/o continua. Este mapa formador debe también trabajarse regionalmente para optimizar todos los recursos que se necesitan disponer.

-Impulsar encuentros provinciales de debate, análisis y producción colectiva con la participación de todos los actores del Nivel: docentes y estudiantes.

-Acompañar la lucha de organizaciones juveniles y la conformación de los Centros de Estudiantes en Nivel Superior (Institutos de Formación), según lo establece la Ley 4983/14 y la Resolución 4078/14 sobre Constitución y funcionamiento de los Centros de Estudiantes de los Establecimientos de Educación Superior incluyendo la Formación Técnica Profesional.

-Trabajar sobre los mecanismos que aseguren la estabilidad de los/as compañeros/as del nivel y la recuperación salarial a los niveles enmarcados en el Nomenclador propuesto por el sindicato, en principio modificando los puntos de la hora de terciaria llevándola a 150 puntos. Continuar elaborando las propuestas necesarias para la modificación del nomenclador y trabajar sobre los perfiles de cada uno de los cargos.

-Exigir que Ministerio garantice la igualdad de tratamiento en torno a las condiciones laborales y salariales de los docentes en general y de quienes comparten niveles en particular.

-Exigir que se garanticen los dispositivos de estabilidad laboral establecidos por Ley.

- Exigir la designación anual de los cargos precarizados en distintos Institutos de designación cuatrimestral y a término a los efectos de incorporar dichos trabajadores/as de la educación a las mismas actividades académicas que el resto de los docentes de la planta funcional, como son: mesas de exámenes, espacios de consulta, jornadas institucionales, tareas de extensión, investigación y formación permanente, etc.

-Trabajar conjuntamente con los Institutos de Formación Docente la inclusión en el plan de estudios, la formación sindical.

### **Secretaría de Educación Especial**

A partir de la sanción de la Ley Nacional de Educación Nº 26.206 se establecieron acuerdos federales en relación a la educación como modalidad educativa. También que la Ley Nacional Nº 26.378 adhiere a la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad que compromete a los estados partes a trabajar para que las personas con discapacidad reciban atención educativa.

En la provincia de Río Negro la modalidad Educación Especial pertenece a Educación primaria también pasa a formar parte de otros niveles del sistema educativo por el principio de inclusión que fija la ley de Educación Nacional para garantizar la inclusión educativa a través de políticas universales, de estrategias pedagógicas y de asignación de recursos que otorguen prioridad a los sectores que más lo necesiten.

Desde esta secretaría seguimos observando que si bien desde las leyes nacionales, las reglamentaciones provinciales y los discursos se promueven políticas educativas superadoras a veces en la práctica se llevan a cabo acciones contrarias a todo esto. Creando aislamiento en la toma de decisiones, fragmentaciones dentro de la modalidad, condiciones de precarización laboral, falta de espacios de discusión y análisis colectivos que se deban adoptar para apropiarse de los cambios de las políticas propias de la modalidad.

Desde esta secretaría planteamos:

-Convocar a los/as compañeros/as a participar de espacios de debate con el objetivo de propiciar al análisis de las políticas educativas que abarquen o atraviesen de la modalidad especial.

-Participar activamente de todos los espacios de discusión y debate que en forma orgánica defina el sindicato.

-Impulsar encuentros de debate, análisis, revisión y producción colectiva de toda normativa y resolución, proponiendo los cambios que el conjunto realice.

-Impulsar espacios para el intercambio y publicación de experiencias.

### **Secretaría de Prensa, Comunicación y Cultura**

Continuar con generación de contenidos propios escritos y audiovisuales, tanto para la difusión de todas las actividades desarrolladas desde nuestra organización sindical, como también el abrir el debate y generar espacios de discusión contra-hegemónicos.

Propiciar el desarrollo de redes de comunicación alternativas en consonancia con la vigencia de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Continuar con la página web. Utilizarla como sitio interactivo con afiliadas/os, seccionales y otros sectores sociales como patrimonio del conjunto y para beneficio del conjunto.

Continuar con la edición del Micro Radial la Escuela en Marcha y ampliar la red de emisoras que lo transmiten, que a la fecha suman 24.

Evaluar las diferentes posibilidades de habilitar una radio sindical al amparo de la nueva ley de comunicación audiovisual.

Continuar con la publicación del Periódico "La Escuela en Marcha" y propiciar otras de carácter pedagógico como la revista Quiman, así como las producciones radiales y audiovisuales que difundan las políticas sindicales y educativas de la organización.

Propiciar ciclos de teatro, conciertos, exposiciones, ferias del libro, muestras culturales en las seccionales, etc. promocionando especialmente las producciones alternativas y regionales.

Propiciar la edición de libros, material audiovisual, trabajos de investigación educativa y propuestas pedagógicas alternativas.

### **Secretarías de Acción Social y Finanzas:**

Impulsar encuentros y capacitación con las distintas Secretarías de Finanzas con el objetivo de buscar estrategias para una mejor organización y optimización de los recursos.

Acompañar el reclamo de la Seccional El Bolsón en la recuperación de las viviendas que fueron usurpadas.

Continuar con las obras de reparación y remodelación en los edificios de nuestra organización: Jardines Maternales, Centros Recreativos, Casas Docentes, Oficinas de las Sedes del CDC en Roca, Fiske Menuco, Viedma y Bariloche, Hoteles y Predios.

Impulsar planes de turismo, esparcimiento y recreación social y cultural tanto para afiliadas/os como para su familia y trabajar activamente para otorgar a las y los jubiladas/os mayores beneficios.

Propiciar más convenios con hoteles y camping en otras provincias trabajando con las entidades de base de CTERA y otras organizaciones sindicales y sociales.

Reafirmar que el acceso a una vivienda digna es un derecho fundamental, para ello se debe continuar con la exigencia de cupos en los planes provinciales de vivienda.

Respeto de los criterios definidos en Congreso para la asignación de viviendas.

Firmar diversos convenios tendientes a mejorar la calidad de vida de afiliados y afiliadas, como por ejemplo: natatorios en invierno, odontológicos, con terapias termales, etc.

-Propiciar una red de predios recreativos y culturales de UnTER para trabajar en forma conjunta, implementando un carnet único y reglamento general.

Establecer un porcentaje sobre el básico del cargo testigo para la asociación a los predios recreativos. Mejorar la reglamentación vigente sobre el uso de los beneficios sociales de nuestro sindicato.

### **Secretaría de Salud en la Escuela-/ Vocalía del IPROSS:**

Reconceptualizar el sentido de "Salud en la escuela". Entender la salud desde su integralidad y desde sus dimensiones culturales y políticas.

Impulsar la investigación sobre las enfermedades laborales y cómo prevenirlas.

Realizar convenios e impulsar la creación de la Farmacia Sindical y la Formación de un Centro de Salud Laboral Sindical.

Pedir la inmediata publicidad de la información patrimonial económica y financiera actualizada de la Obra Social, la normalización de los servicios y la ampliación de la cobertura médica (ProVida) y farmacéutica (desarrollo del PROSOME).

Impulsar un debate social para un nuevo modelo de Salud Pública y de Obras Sociales, integrado, basado en la atención primaria, la prevención y la educación para la salud, con sentido solidario y cobertura universal para todos/as los/as rionegrinos/as, recuperando experiencias históricas que fueran orgullo en otras épocas.

Incorporar el reconocimiento de nuevas enfermedades profesionales y exigir la cobertura por parte de la Obra Social.

Exigir que el Estado realice evaluaciones médicas regulares y adecuadas.

Continuar con el trabajo de la unidad móvil de salud, visitando a cada establecimiento educativo de la provincia para realizar un verdadero diagnóstico con profesionales de la

Salud, e impulsar las medidas necesarias para la prevención, información y atención integral de las/os docentes en su ambiente de trabajo

Ampliar la cobertura de Servicios Sociales a los/as compañeros/as afiliados/as y que los beneficios sean difundidos y alcanzados por todos y todas.

Impulsar un trabajo conjunto con CTERA y sus entidades de base para garantizar la asistencia de afiliados/as por razones de salud en cualquier punto del país.

### **Derechos Humanos, Género e Igualdad de Oportunidades:**

Continuar la promoción, protección, defensa y difusión de todos los Derechos Humanos, impulsando en cada debate curricular la transversalidad de esta temática.

Impulsar junto con otros sindicatos la conformación en la provincia de la Comisión Tripartita de Igualdad de Trato y Oportunidades entre varones y mujeres en el mundo laboral, CTIO.

Exigir el desprocesamiento de todos los/as luchadores/as sociales.

Impulsar la participación de representantes de las y los trabajadoras/res de la educación en la Comisión ejecutora de prevención y erradicación del trabajo infantil de la provincia de Río Negro (CETI).

En el marco de los Derechos Humanos y en particular de los Derechos de niños, niñas y adolescentes impulsar una mirada dialéctica desde la complejidad, superadora de enfoques asistencialistas y normalizadores. Construir colectivamente una visión integral del sujeto de derecho, del sujeto "incluido", sin miradas neutralizadoras, apuntando a la generación de compromisos políticos, sindicales y pedagógicos, en el marco de una escuela constructora de conocimientos y como espacio de intervención política. Por ello, se debe exigir políticas de inclusión socio-educativa y continuar con el debate sobre el proyecto de Inclusión, en pos de lograr las transformaciones culturales que sobre "discapacidad" y "discriminación" operan como obstáculos para la plena vigencia de la igualdad de oportunidades.

Controlar el efectivo cumplimiento de las leyes que garantizan los Derechos Sexuales y Reproductivos. Llevar a la práctica la aplicación de la Ley 26.150 de Educación Sexual Integral, trabajando en forma sistemática en la formación y capacitación docente.

Propiciar la discusión y el debate para fortalecer la campaña nacional por la interrupción voluntaria del embarazo con la consigna: "educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir".

Continuar con la incorporación la perspectiva de género en las discusiones paritarias y como eje transversal en las currículas de todas las modalidades y niveles.

Manifestar abiertamente contra toda forma de violencia hacia las mujeres y propiciar la creación de una red de prevención de femicidios, a partir de las distintas organizaciones sociales, sindicales e institucionales que abordan esta problemática.

Continuar trabajando en el proyecto de incluir un artículo en el régimen de licencias que contemple la problemática de violencia de género y violencia Intrafamiliar.

Denunciar la complicidad política, policial y judicial en relación a la trata de personas y sumarse a la lucha contra todas las formas de explotación a la que pueda ser sometida cualquier persona sin importar su condición de origen, etaria, sexual, laboral, etc.

Continuar la participación e incorporación de referentes de UnTER en el Observatorio de Derechos Humanos de Río Negro, Comité contra la Tortura, CONyA. Establecer diferentes formas de participación en los Observatorios de Derechos creados en la región.

Exigir la plena vigencia de los derechos de los pueblos originarios, contemplados en la Constitución Nacional y en los Tratados Internacionales. Acompañar las luchas de nuestros hermanos y hermanas, desarrollando el camino de la multi-pluri-culturalidad desde todos los niveles y modalidades.

Generar espacios de concientización sobre las consecuencias de la política de expansión del método de hidrofractura para la extracción de gas y petróleo como así también del negocio inmobiliario que avanza sobre tierras productivas.

Impulsar acciones de sensibilización, protección, promoción y defensa del ambiente en escuelas, institutos de enseñanza media, superior y universidades.

Apoyar todos los juicios de crímenes de lesa humanidad de los genocidas de la región y sus cómplices civiles.

Concretar lo acordado en paritaria sobre la participación y los y las estudiantes en los juicios de lesa humanidad que se realizan en la región

Impulsar la reforma del Código Contravencional de la provincia, y una política de seguridad democrática que ponga límites al accionar represivo de la policía. Exigiremos avanzar en la formulación y aplicación del protocolo de actuación policial en el ámbito educativo.

Exigir la investigación profunda en todos los casos de violencia institucional y de gatillo fácil denunciados en la provincia, acompañando a la sociedad en contra de la impunidad para todos los casos aún no resueltos y continuar luchando por juicio y castigo a los responsables materiales e ideológicos.

Rechazar cualquier intento de bajar la edad de punibilidad y garantizar el acompañamiento y educación a todos los y las jóvenes.

Exigir juicio y castigo a todos los responsables ideológicos, materiales y políticos de las muertes por represión.

---

[1] director de Le Monde Diplomatique en su edición española y cofundador del Observatorio Internacional de los Medios de Comunicación

[2] Pedro Brieger. Elecciones en Bolivia-[www.nodal.am/especiales-de-nodal](http://www.nodal.am/especiales-de-nodal).